



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

CONVOCATORIA PROCESO CAS N° 001-2018-UNICA

La Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, convoca a Concurso Público de Mérito, para cubrir plazas mediante la Modalidad de Contrato de Administración de Servicio.

1. BASE LEGAL

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- c. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y modificatorias.
- d. Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en casos de parentesco, modificado por Ley 30294.
- e. Decreto Supremo N° 021-2000-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley 26771, que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en casos de parentesco, modificado mediante D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM.
- f. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- g. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- h. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- i. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- j. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- k. Ley N° 12495, Ley de Creación de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica.
- l. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- m. Estatuto de la U.N.ICA.
- n. Reglamento de la U.N.ICA.
- o. Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica
- p. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

2. DESTINATARIOS

Público en general interesado en cubrir plazas vacantes.

3. RELACION DE PLAZAS VACANTES POR CUBRIR

- 04 Plazas de Secretaria
- 06 Plazas de Enfermera
- 03 Plazas de Abogado
- 01 Plaza de Profesional Especialista en Formul. y Eval. Proyectos de Inversión Pública
- 16 Plazas de Técnico Administrativo
- 04 Plazas de Técnico en Computación e Informática
- 03 Plazas de Técnico en Laboratorio

4. REQUISITOS

Según lo establecido en las bases publicadas en el Portal Institucional y la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

5. CRONOGRAMA

- | | |
|--|------------------------|
| - Publicación Convocatoria al Concurso Público de Mérito | 12 al 16 de Junio 2018 |
| - Inscripción y Presentación de Hoja de Vida documentada | 13 al 16 de Junio 2018 |
| - Primera Fase - Evaluación de Curricular (Hoja de vida) | 18 de Junio 2018 |
| - Publicación de Resultados – Primera Fase | 18 de Junio 2018 |
| - Reclamo y Absolución – Primera Fase | 19 de Junio 2018 |
| - Segunda Fase - Prueba de Conocimientos | 19 de Junio 2018 |
| - Publicación de Resultados – Segunda Fase | 20 de Junio 2018 |
| - Reclamo y Absolución – Segunda Fase | 20 de Junio 2018 |
| - Tercera Fase - Entrevista Personal | 21 de Junio 2018 |
| - Publicación de Resultados Finales | 21 de Junio 2018 |

6. CONSULTAS

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

Ica, Junio de 2018

COMISIÓN DE CONCURSO

